

EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 141

MONTEVIDEO, JUEVES AGOSTO 12 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten suscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Jueves.—Sta. Clara.

Sol sale á las 6 h. 43 m.

Se pone á las 5 h. 17 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

EUROPA.

Concluye el artículo pendiente.

Los impuestos que pagan nuestros renglones en los puertos de la regencia, están determinados por varios tratados: y en 1825, el Dey exigió de nuestros comerciantes en Bona, derechos mayores que los establecidos.

A ejemplo de varias grandes potencias hacia algunos Estados, la Francia tomó bajo su protección, en 1815, á la bandera Romana. Los Deyes de Argel y de Tripoli, como

también el rey de Tunis, confesaron sucesivamente que esta medida era justificada por nuestras relaciones con la cabeza de nuestra iglesia, y solemnemente se comprometieron á respetar al pabellon Romano como si fuese el nuestro.

Sin embargo 18 meses despues, el Dey de Argel cautivó y confiscó dos buques romanos. El dinero que produjo la venta de estos barcos y de su carga fue dividido entre el Dey y los que los tomaron, y nuestros esfuerzos solo consiguieron libertar á la tripulacion.

Las violaciones de nuestros tratados, fueron aun mas frecuentes en 1826 y 27. El Dey reusó entonces positivamente reconocer nuestras capitulaciones con la Puerta. Los argelinos empezaron en aquella época á requerir de nuestros capitanes, que encontraban en el mar, que fuesen abordo para examinar los buques, y papeles; obrando de este modo en oposicion directa al tratado de 1719. Aun aconteció, que mientras el capitán del buque frances *La Concepcion*, presentaba sus papeles á un corsario argelino, su buque era visitado por individuos de la tripulacion turca, que robaron algunas cajas, dinero, y cuantos articulos quisieron.

Pero, ademas de tan innumerables razones de quejas, la insolencia y mala fe del Dey en el asunto de los judios argelinos, *Bacri* y *Bassuach* no dejaban mas arbitrio á S. M. que declarrar la guerra á la Regencia. Muchos efectos habian sido submi-

nistrados bajo el consulado y el imperio por los Sres. *Bacri* y *Busuach*, de modo que el tesoro les debia una suma, que no habia sido reembolzada en la restauracion. Tuvo lugar un convenio entre los comisionados del rey, y los nombrados por los interesados, el 28 de Octubre de 1819, que fue aprobado por el Dey de Argel. Se fijó la deuda definitivamente en 7,000,000 de francos; pagaderos en duodecimas partes, desde el 1. de Marzo de 1820 Pero tambien fue estipulado espresamente (artículo 4.) que los subditos franceses, que tuviesen reclamo contra *Bacri* y *Bussuach*, se opusiesen al pago, y que una cantidad igual á la que le pertenecia fuese reservada, hasta que los tribunales franceses hubiesen decidido sobre sus respectivos titulos.

En conformidad á esta determinacion, resultó que la suma perteneciente á subditos franceses subió á 2,000,000 francos; la real debería pago pues, á *Bacri* y *Bussuach*, 4,500,000 francos, y envió lo demas á la caja de depósito y consignaciones.

Esta medida no fue mas que la estricta egecucion del convenio de 28 de Octubre. Pero el Dey alegó que los tribunales franceses tardaban mucho en decidir, y que el gobierno debia intervenir para acelerar su discusion, y por último que la tesoreria real debia entregarle la suma disputada: añadiendo, que los subditos franceses podrian entonces ir á Argel á presentarle sus titulos.

Tales pretenciones estaban en oposicion al tratado del 28 de Octubre; y eran contrarias á la dignidad del gobierno frances. Dieronse esplicaciones en diferentes tiempos al gefe de la regencia, que no lo satisficieron sino que insistia pidiendo el pago de 7,000,000 de francos por continuar en sus relaciones con la Francia. En una carta escrita por el mismo al ministro de negocios extrangeros sentaba esta alternativa en terminos tan altivos que el *Sr de Damas*, no creyó oportuno contestar inmediatamente, y se contentó con comunicar lo ocurrido al consul general del Rey en Argel, mandandole al mismo tiempo, que tuviese con el Dey una conferencia verbal sobre el asunto. El *Sr. Deval*, no habia recibido esta carta, cuando se presentó, segun costumbre al palacio del Dey, en la vispera de las fiestas mahometanas. Este principe preguntó al consul general si tenia cartas para él; al contestarle negativamente, le pegó con un abanico que tenia en la mano, haciendole salir de su presencia.

Despues de tal ultraje en la persona de un consul, el gobierno del Rey nada pudo escuchar mas que á su dignidad vilipendencia. Toda relacion entre la Francia y Argel ya era imposible, hasta que el honor nacional de la primera obtuviese una satisfaccion. El *Baron de Damas* dió ordenes al Consul general para exigirla inmediatamente, ó dejar á Argel sin perdida de tiempo. Fue recusada, y el *Sr. Deval* apenas habia salido del pueblo cuando el Dey mandó que el gobernador de Constantina destruyese todos los establecimientos Franceses de Africa con el fuego y con la espada. La orden fue ejecutada con puntualidad, y la fortaleza de Lacalle fue enteramente demolida.

El Rey envió á Argel, una division naval, con ordenes de mantener el bloqueo mas riguroso. A pesar del celo y valor de nuestra marina, esta medida no tuvo el exito que era de esperarse. El bloqueo ha costado á la Francia cerca de 20,000,000 de francos sin haber obligado al enemigo á dar una satisfaccion y á pedir la paz.

La dignidad de la Francia, y los intereses de los vasallos del Rey, que se ocupan de especulaciones mercantiles con el norte de Africa, exigen la adopcion de un nuevo sistema mas energico y decisivo: sin embargo el gobierno del Rey, deseando no hacer la guerra á Argel hasta que no hubiese llegado á ser indispensable, determinó reconciliara de nuevo con el Dey. El capitán de la Bretonniere fue en Junio de 1829 á abrir negociaciones con la Regencia, en caso de hallarse esta dispuesta á hacernos justicia. Este paso, que manifestaba la moderacion de la Francia, no pudo vencer la obstinacion del Dey, y un nuevo insulto á nuestro pabellon, una nueva violacion de los derechos y leyes de las naciones, llenó la medida de la perfidia de la Regencia é hizo en adelante toda recociliacion incompatible con el honor nacional. Al salir el *Señor de la Bretonniere*, del puerto, una descarga general de las baterias próximas al buque fue dirigida contra él, y el buque recibió mas de 80 balazos. Solo cesó el fuego cuando se alejó de la costa.

Tal es la breve narracion de los ultrages, que han obligado al Rey á preparar una venganza: violacion de las leyes; infraccion de los tratados impuestos arbitrarios; pretenciones insolentes, contrarias á las leyes del reino, y perjudiciales á los derechos de los súbditos franceses; piraterias; contra nuestros buques, violacion domiciliar de nuestros agentes diplomáticos; un insulto público hecho á nuestro Consul; un ataque directo contra una bandera de paz.

Parece que el Dey ha hecho lo posible para que la guerra sea inevitable, y para necesitar el valor de nuestros soldados, á quienes está reservada la noble mision de vengar la dignidad de la corona, y de libertar á la Francia y á toda la Europa, del triple azote, que las Potencias Cristianas, han tenido que sufrir por mucho tiempo: la servidumbre de sus súbditos los tributos; que el Dey les arrebató, y las piraterias, que hacen peligrosas las costas del Mediterraneo, y amagan á todos los buques que recorren aquellos parages.

Moniteur.

EL CORREO

Continúa el artículo pendiente.

La escuela de la revolucion no es seguramente la mejor para las costumbres. Es verdad, y mucho menos, si estas revoluciones dan por fruto, el trastornar los nombres de las cosas y aun de las necesidades de una sociedad: si en ellas se sobrepone el vicio sobre la virtud; la ignorancia sobre el saber, y las preocupaciones sobre la libertad: si es que no fué ni útil obedeciendo, toma una influencia ilimitada sobre los destinos del país y sobre la suerte presente y futura de los hombres entonces se desmoralizan todas las clases, porque se forjan intereses nuevos. Los hombres menos aparentes para figurar, entran al rol de los primeros, y con su asenso, el asesino á quien dejó impune la casualidad ó el favor, tambien cree tener derechos, sobre un sagrado á que nunca pudo atentar, sin un trastorno notable en la misma naturaleza de las instituciones. El cuadro que presenta un círculo compuesto de elementos eterogeneos entre si, y su misma esencia, no puede dejar de ser visible á los ojos del mas frio é indiferente espectador. Todos á porfia sino se burlan, se retraen de pertenecer á una masa de quien los dividen los hábitos, los principios, y aun la misma educacion. La juventud es la que mas se reciente de toda inovacion que choca con sus ideas. No es la irreflecion la que aun joven le hace preferir un orden, donde el puede figurar, al que solo se hizo para hombres tan atrazados que aun parece viven en el siglo 13; ó para una clase en donde sus virtudes y conocimientos, tendrían igual valor que esa licencia que se llama entusiasmo popular. Si así hubiera buscado las funestas consecuencias de una revolucion, el escritor á quien contestamos; al confesar que ella era una escuela funesta: hubiera sabido distinguir los casos en que ellas, corrompian y mejoraban las costumbres: hubiera hallado, si, que una revolucion de la que se arroja el verdadero merito, no puede nunca alistar bajo sus ban-

deras, mas que bombres que no lo conocen, ó no saben apreciarlo; y que esta causa no debe dar por efecto otra cosa, que lo mismo que él atribuye á una seduccion montada sobre la bace de la ambicion que se ha sabido inspirar. Este modo de discurrir es tan estravagante, como vicioso: por que las mismas actitudes que se concede á esa juventud; esas mismas, son los titulos para aspirar con justicia, desde que ve figurar al ignorante y al atrevido, en un terreno que habia empezado á ser cultivado por la ilustracion; desde que ve profanar el simulacro lebautado á la libertad, por un aborto de la naturaleza que nacio para degradarnos é insultar al siglo, y á la ilustracion.

Continuad

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Correo.

Buenos Aires Agosto 7 de 1830.

Soy Argentino, pertenezco al desgraciado pueblo de Buenos Aires: he abrigado en mi corazon el noble orgullo de ser hijo de él; así es que este sentimiento me hace tomar la pluma. ojalá pudiera ahogar en mi corazon el pesar que atormenta á los verdaderos porteños en esta época de infortunios; época que será en nuestra historia la verdadera página de escándalo; ¡infeliz época! en que es preciso recurrir á la generosidad de un escritor que está fuera del país, para que admita en sus páginas los sentimientos del dolor *del patriotismo y de los mas ardientes deseos por la libertad y prosperidad de la patria*; porque aqui aunque hay leyes vigentes sobre la libertad de imprenta, estas son una quimera en la practica. ¿Cual seria el escritor que se atreviese á descender á la arena, para combatir con unos gladiadores desesperados, que no se viese amagado de cien puñales como el *infausto año 27*? Si señor redactor, no es aqui en Buenos Aires la imprenta, el iris que debia serenar la tempestad, y dar la señal de concordia y de fraternidad: es la fragua de las pasiones y de la mas refinada venganza. Lea Vd Sr Redactor los periódicos que se publican en esta capital, y hallará en la palestra unos hombres desenfrenados aconsejando

el esterminio de los que guardan moderacion y silencio, y bagan buscando la quietud que no podrian gozar en su pais. Tienda Vd la vista Sr. Redactor por los pueblos de ese Estado, y los verá Vd. llenos de hombres distinguidos que han tenido que abandonarlo; no los nombro porque son bien conocidos; por los servicios que han prestado á la causa grande de América; por la sangre que han derramado combatiendo contra los ejércitos de la Peninsula; por la nobleza con que han gobernado su patria; por los desvelos con que han procurado dar forma á unos pueblos debilitados, por su aislamiento; por las calumnias y persecuciones que sufren, por premio de los enemigos verdaderos de las leyes, de la patria y de la humanidad; no nombro tampoco á los que en la escena politica están representando el drama de los estravios y de la ignorancia, hombres para quienes el patriotismo, el saber y la virtud en el ciudadano, parece ser un baldon. Averguenza el pertenecer a un pueblo que cuenta en el número de sus hijos á los que proscriben todas las calidades que constituyen un buen ciudadano. Lea Vd. Sr. Editor al *Clasificador*, y se ractificará en esta verdad. A todos quiere proscribir; tambien asesinar, considerándolo como justo y legitimo por el derecho de represalia. Cualquiera que á la distancia contempla se este país desventurado; diria: y con justicia, Buenos Ayres otro tiempo floreciente y que marchaba bajo el imperio de las leyes á su civilizacion, es hoy preza de la tiranía: la ignorancia y el odio recien en él; y la virtud y patriotismo ha tenido que buscar en otras playas el asilo que no encuentra en su patria. Así dirá el mundo al ver la patria de los Porteños hecha el patrimonio de los que se hacen infelises junto con ella.

La pluma se me cae de la mano Sr. Redactor al trazar el cuadro de este pobre pueblo, que esta proximo á ver exenas dolorosas, hijas del terror mismo con que se le pretende regir.

Para otra ocasion daré á Vd. una idea verdadera del estado del país, si es que V. no repida eu admitir

en sus paginas los sentimientos del dolor, del *patriotismo y de los mas ardientes deseos por la libertad y prosperidad de la Patria.*

Un porteño desgraciado.

ESTADISTICA.

HOSPITAL DIA 11.

Hombres Mujeres,

El dia anterior . . .	75 . . .	22
Entraron	4 . . .	1
Salieron	1 . . .	
Murieron	1 . . .	
Existen	75 . . .	23

EXPOSITOS.

Niños—Niñas.

Desde su fundacion . . .	227 . .	209.
Murieron	124 . .	119.
Rescatados	20 . .	11.
Existen	83 . .	78.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria.

A beneficio de la Sra. Petronila Serrano, primera actriz de este Coliseo.

HOY JUEVES 12 DE AGOSTO.

Abierta la escena con una agradable simfonia, se representará por primera vez en este teatro, la gran tragedia en 5 actos del inmortal conde Alfieri, titulada—

EL FILIPO.

Ó SEA

La muerte del Prinsipe D. Carlos

Seguirá una interesante escena y Duetto de la opera Torbaldo y Dorlisca del celebre Rosini, cantada por la Sra. Angelita Tani, y su hermano Pascual; y terminará con el divertido saynete titulado—

El maestro de primeras letras.

A las 7 y media.

Se alquilan.

Dos hermosas piezas en la calle de San Felipe número 181.

Agosto 11 3p.

Aviso Oficial.

Montevideo Agosto 11 de 1830.

Proponiendose el gobierno emprender de nuevo las calles de esta capital, todos los individuos á quienes pueda convenir el emprender esta obra, son invitados por medio del presente aviso á dirigir sus propuestas en el termino de 15 dias al ministerio de gobierno, no solamente relativas á los presios de la referida obra, sino tambien á la substitution de un plan de empedrado menos defectuoso que el actual, con el fin de adoptar la que parezca mas ventajosa consideradas todas sus relaciones y bajo las formalidades de orden.

AVISO.

DON Francisco Joanicó admite patacones en cambio de moneda corriente á mas de 10 y medio reales, y onzas de oro chilenas á mas de 22 pesos

Agosto 9 3 p.

SE VENDE.

O se fleta para uno de los puertos del Brazil, el bergantin argentino Sin Par ocurrase al capitán á bordo ó á la fonda del Sr Brovvn.

Agosto 10 3 p.

Perdida.

EL Sabado 7 del corriente se ha perdido un pañuelo de seda negro que contiene 9 onzas de oro. La persona que hubiere encontrado dicho pañuelo con dicha cantidad puede entregarlo en la calle de Sto Tomas num. 25 donde se le dará una buena gratificacion.

Aviso.

La persona que necesite de una ama de leche puede ocurrir á la calle de San Diego casa No. 65 frente al resínto.

Agosto 9 3 p

Se vende.

UN hermoso reloj de sobre mesa de campana, con dos muy hermosos floreros de piedra marmol, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

A. 7 6p.

Se vende.

UNA hermoza galera de cuatro ruedas con todas sus útiles y arreos recientemente puestos en uso; la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 227, ó á esta imprenta.

Se vende.

Una casa sita en la calle de San Luis Número 165, quien se interese por su compra, puede verse con su dueño que vive en el Baño de los Padres No. 171.

A 6 4p.

Interesante.

En la imprenta de la Caridad, y en la libreria de la viuda de Yañez se vende la coleccion de Poesias compuestas por D. Francisco A. de Figueroa, con motivo de la jura de nuestra Constitucion.

Agosto 5 3p.

Para Paisandú y Arroyo de la China.

Recibe carga y pasajeros la goleta nacional *Maria*, que saldrá el 14 del corriente mes de Agosto; la despacha Gonzalo Rodriguez de Brito.

Aviso.

La persona que gustase comprar una alfombra del mejor gusto; podrá dirigirse al repartidor de este diario que vive en la calle de San Sebastian No. 98.

Se vende.

Una casa con 9 varas de frente y 45 de fondo, en la plaza de toros antigua; tasada en 2,200 pesos y se rebajan 500 pesos de su tasacion. Al lado de Dn. Pedro Balvin el Alcalde, vive su Dueño.

A. 3 4p.

Se necesita.

Comprar una criada para el servicio de una casa, la persona que la tenga y quiera venderla, ocurra á esta imprenta donde darán razon,

A. 3. 3 p.

Se vende.

Un Negro bozal con 4 años de servicio, el que guste comprarlo vea se con su dueño en la calle de Sn. Carlos casa numero 207

J. 27 3 p.

Dinero á réditos.

Se necesita una cantidad de 500 á 600 pesos abonando el rédito de plaza, ocurrase á esta imprenta donde darán razon, Julio 16 3p.

Se vende.

Una cuja de caoba bronceada en regular uso en un precio equitativo la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sto. Tomas num. 25.

A. 3 4 p.

Se necesita.

Comprar un recado que esté en un buen estado, la persona que lo tenga y quisiera venderlo, puede dirigirse á la casa número 4 calle de San Juan, donde podrá tratar con quien lo necesita.

A 5 6p.

Se vende.

Una criada propia para todo servicio; y en la actualidad se halla criando, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Julio 28 3 p.

Se vende.

UNA criada en la cantidad de 350 pesos útil para todo servicio, sana, robusta y sin vicios conocidos, la persona que se interese en su compra puede verse con D. Rafael el que esta emplead en la casa de comedia.

Julio 27 6p.

Aviso.

En la casa de D. Cristoval Salvaniac No. 106 se halla en venta una negra buena para todo servicio. El que se interese en comprarla ocurra al lugar enunciado.

Julio 26 4p.

Se vende.

Una criada propia para ama de leche, sana y sin vicios. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de de San Joaquin al lado de la pulperia de D. Nicolas Piñeiro que tratará con su dueña.

J 19 3p.

Aviso.

En la calle de S. Miguel casa de Domingo Alvarez num. 5 hay un mozo que desea acomodarse en pulperia, almacen ó casa de comercio intruido en cuñtas.